



Grado en Ingeniería Informática

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

Administración y Programación de Sistemas Operativos

Denominación en inglés:

Operating Systems Administration and Programing

Código:

606010210

Carácter:

Obligatorio

Horas:

	Totales	Presenciales	No presenciales
Trabajo estimado:	150	60	90

Créditos:

Grupos reducidos				
Grupos grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	0	6

Departamentos:

Tecnologías de la Información

Áreas de Conocimiento:

Lenguajes y Sistemas Informáticos

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre:

Segundo cuatrimestre

DATOS DE LOS PROFESORES

Nombre:**E-Mail:****Teléfono:****Despacho:**

Abad Herrera, Pedro José	pedro.abad@dti.uhu.es	87678	ETP138
*Vélez Vélez, Miguel Ángel	velez@uhu.es	87674	Despacho 155 (ETSI)

*Profesor coordinador de la asignatura

1. Descripción de contenidos

1.1. Breve descripción (en castellano):

- Instalación y arranque del sistema
- Gestión de aplicaciones
- Gestión del sistema de archivos
- Administración de dispositivos
- Manejo de la shell y programación de scripts
- Creación de procesos
- Gestión de señales
- Mecanismos de comunicación y sincronización entre procesos

1.2. Breve descripción (en inglés):

- Booting the system
- Instalation and package management
- File System Maintance
- Devices Management
- Shell commands and scripts programming
- Process Management
- Signal processing
- Communicating and synchronizing process

2. Situación de la asignatura

2.1. Contexto dentro de la titulación:

La asignatura forma parte del segundo curso de las asignaturas de Grado en Ingeniería Informática. Se trata de una asignatura eminentemente práctica, que dará a conocer las técnicas de administración de los Sistemas Operativos y la capacidad de usar las llamadas al sistema para la programación de aplicaciones.

2.2. Recomendaciones:

El alumno debería haber superado las asignaturas de primer curso que se relacionan a continuación:

- Fundamentos de programación.
- Fundamentos de computadores.
- Estructuras de datos I.

También deberá haber superado la asignatura:

- Diseño y Estructura de los Sistemas Operativos que se cursa en el primer cuatrimestre de segundo curso.

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

Familiarizar al alumno con las tareas propias de la administración de los sistemas operativos en entornos multiusuario. Hacer que el alumno conozca y utilice las llamadas al sistema operativo que posibilitan el desarrollo de aplicaciones.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1. Competencias específicas:

- **CC05:** Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- **CC10:** Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
- **CC14:** Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- **G01:** Capacidad de organización y planificación así como capacidad de gestión de la Información.
- **G02:** Capacidad de comunicación oral y escrita en el ámbito académico y profesional con especial énfasis, en la redacción de documentación técnica
- **G04:** Capacidad para tomar decisiones basadas en criterios objetivos (datos experimentales, científicos o de simulación disponibles) así como capacidad de argumentar y justificar lógicamente dichas decisiones, sabiendo aceptar otros puntos de vista
- **G05:** Capacidad de trabajo en equipo.
- **G06:** Capacidad para el aprendizaje autónomo así como iniciativa y espíritu emprendedor
- **CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- **CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- **CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.

5.2. Metodologías docentes:

- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3. Desarrollo y justificación:

Las clases serán prácticas y se impartirán en la sala de informática utilizando un ordenador personal para cada alumno. En estas sesiones cada alumno de forma individual o en grupo deberá resolver una serie de ejercicios planteados por el profesor. El objetivo de estas sesiones es enfrentar al alumno con problemas que le permitan adquirir las competencias procedimentales específicas, así como la mayoría de las competencias transversales.

6. Temario desarrollado:

Parte I. Administración del Sistema

1. Instalación del sistema y aplicaciones.
 - Preparación del sistema
 - Tipos de instalación
 - Instalación de Aplicaciones
2. Manejo de la Shell.
 - Obtención de ayuda
 - Comandos para el manejo de ficheros y directorios
 - Comandos para la obtención de información
 - Manejo del entorno
 - Redirecciones
 - Tuberías
 - Sustitución de comandos
3. Programación de scripts
 - Creación y ejecución de scripts
 - Paso de parámetros
 - Secuencias de control
 - Scripts de iniciación
4. Gestión de actualizaciones
 - Orígenes del software
 - Obtención de actualizaciones
5. Arranque del sistema
 - Apagado del sistema
 - Arranque del sistema
 - El cargador de arranque
6. Gestión de usuarios y grupos
 - Administración de cuentas
 - Gestión de grupos
 - Auditoría y cuotas
7. Administración del sistema de archivos y los dispositivos.
 - Ficheros especiales
 - Copias de seguridad
 - Controladores de dispositivos

Parte II. Programación del Sistema

1. El entorno de programación
 - El compilador de C
 - Librerías
 - Llamadas al sistema
 - Obtención de ayuda
2. Gestión del hilos
 - Creación de hilos
 - Sincronización entre hilos
 - Finalización de hilos
3. Manejo de procesos
 - Creación de procesos
 - Inicialización de procesos
 - Monitorización de procesos hijos
4. Mecanismos de sincronización de procesos
 - Características de las señales
 - Envío de señales
 - Manejadores de señales
 - Temporalizadores y alarmas
5. Mecanismos de comunicación entre procesos
 - Tuberías
 - Tuberías con nombre
 - Colas de mensajes
6. Manejo del sistema de archivos
 - Manipulación de ficheros
 - Operaciones sobre ficheros
 - Operaciones sobre directorios
 - Estado de un fichero
7. Proyecto de Programación
 - Desarrollo completo de un proyecto.

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

1. Administración de sistemas Linux/Unix : automatización de tareas y procesos. Nate Campi and Kirk Bauer. Anaya Multimedia, 2009
2. Resolución de problemas con C++. Walter Savitch. Prentice-Hall, 2001
3. Programación Linux 2.0. API de Sistema y Funcionamiento del Núcleo. Remy Card, Eric Dumas and Franck Mevel. Gestión 2000, 1997
4. Unix Programación Avanzada, 3a edición. Márquez, F.M. RA-MA, 2004

7.2. Bibliografía complementaria:

1. The Linux Programming Interface. Michael Kerrisk. 2010
2. A Practical Guide to Linux Commands, Editors, and Shell Programming. Second Edition. Mark G Sobell. 2010
3. Unix and Linux System Administration Handbook. Fourth Edition. Evi Nemeth, Garth Snyder, Trent R. Hein, Ben Whaley. Pearson Education, 2011.
4. LPI Linux Certification in a Nutshell, Third Edition. Adam Haeder, Stephen Addison Schneider, Bruno Gomes Pessanha, and James Stanger. 2010

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Seguimiento Individual del Estudiante
- Examen de prácticas

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

Los principios de evaluación de la asignatura siguen unos criterios de **evaluación** preferentemente **continua**, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se lleva a cabo en distintos momentos del curso académico en curso. Esta evaluación se realiza **para la convocatoria ordinaria I y para la convocatoria ordinaria II**, mediante los siguientes sistemas de evaluación y ponderaciones:

- Sistema de evaluación **para el examen de Prácticas de la Parte I** (30%): Examen realizado en el laboratorio con un ordenador. Tendrá un carácter presencial individual. El alumno no podrá usar ni apuntes, ni teléfono móvil, ni calculadora ni ordenador personal pero si la ayuda que proporciona el ordenador en el que realiza el examen. Gracias a este sistema de evaluación el alumno adquiere las competencias CC05, CC10, G01, G02, G04, G05, G06, CT2, CT3 y CT4.
- Sistema de evaluación **para el examen de Prácticas de la Parte II** (70%): Examen realizado en el laboratorio con un ordenador. Tendrá un carácter presencial individual. El alumno no podrá usar ni apuntes, ni teléfono móvil, ni calculadora ni ordenador personal pero si la ayuda que proporciona el ordenador en el que realiza el examen. Gracias a este sistema de evaluación el alumno adquiere las competencias CC10, CC14, CB3, G01, G02, G04, G05, G06, CT2, CT3 y CT4.

La calificación final de la asignatura para la evaluación continua se obtendrá sumando la nota de cada uno de los sistemas de evaluación. El alumno deberá aprobar con al menos un 5 las dos partes para poder aprobar la asignatura.

Aquellos estudiantes que así lo consideren pueden acogerse a la realización de una **evaluación única final**. En este caso deberá presentar una solicitud en el REGISTRO GENERAL de la Universidad, en cualquiera de sus REGISTROS AUXILIARES o en el REGISTRO TELEMÁTICO, dirigida a la dirección del departamento y al coordinador de la asignatura. Esta evaluación única también sirve para la **convocatoria ordinaria III**. La evaluación única final consistirá, **para todas las convocatorias**, en un solo acto académico que estará formado por las siguientes pruebas:

- Sistema de evaluación **para el examen de Prácticas de la Parte I** (30%): Examen realizado en el laboratorio con un ordenador. Tendrá un carácter presencial individual. El alumno no podrá usar ni apuntes, ni teléfono móvil, ni calculadora ni ordenador personal pero si la ayuda que proporciona el ordenador en el que realiza el examen. Gracias a este sistema de evaluación el alumno adquiere las competencias CC05, CC10, G01, G02, G04, G05, G06, CT2, CT3 y CT4.
- Sistema de evaluación **para el examen de Prácticas de la Parte II** (70%): Examen realizado en el laboratorio con un ordenador. Tendrá un carácter presencial individual. El alumno no podrá usar ni apuntes, ni teléfono móvil, ni calculadora ni ordenador personal pero si la ayuda que proporciona el ordenador en el que realiza el examen. Gracias a este sistema de evaluación el alumno adquiere las competencias CC10, CC14, CB3, G01, G02, G04, G05, G06, CT2, CT3 y CT4.

La calificación final de la asignatura para la evaluación única final y la convocatoria ordinaria III se obtendrá sumando la nota de cada uno de los sistemas de evaluación. El alumno deberá aprobar con al menos un 5 las dos partes para poder aprobar la asignatura.

Criterios para la mención de Matrícula de Honor.

Se otorgará matrícula de honor a aquel alumno que, en la nota final de la asignatura, haya obtenido una calificación de 9 puntos o más.

En caso de que el número de alumnos que cumplan este requisito exceda al número de menciones que se puedan otorgar, los alumnos se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio 1: Mayor nota final.

Criterio 2: Mayor nota en las Pruebas y Evaluaciones mediante la Plataforma de enseñanza Virtual.

Criterio 3: Mayor nota el Examen de Prácticas

Criterio 4: Mayor nota el Examen de Teoría

Criterio 5: En caso que persista el empate no se otorgarán matriculas de honor.

Si durante el desarrollo de la asignatura el equipo docente detecta plagio en cualquiera de los trabajos/prácticas/exámenes presentados por parte del alumnado, y en aplicación del artículo 15 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, procederá a otorgar a los alumnos implicados una calificación numérica de cero en la asignatura, independientemente del resto de calificaciones que los alumnos hubieran obtenido. Además, se reserva el derecho de iniciar el procedimiento disciplinario oportuno ante la Comisión de Docencia del Departamento.

9. Organización docente semanal orientativa:

	Semanas	Grupos Grandes	Grupos Reducidos Aula Estándar	Grupos Reducidos Aula de Informática	Grupos Reducidos Laboratorio	Grupos Reducidos prácticas de campo	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado
#1	0	0	4	0	0		Parte I. 1	
#2	0	0	4	0	0		Parte I. 2	
#3	0	0	4	0	0		Parte I. 2	
#4	0	0	4	0	0		Parte I. 2 y 3	
#5	0	0	4	0	0		Parte I. 3	
#6	0	0	4	0	0		Parte I. 4 y 5	
#7	0	0	4	0	0		Parte I. 6 y 7	
#8	0	0	4	0	0	Prueba Parte I	Parte II. 1 y 2	
#9	0	0	4	0	0		Parte II. 3 y 4	
#10	0	0	4	0	0		Parte II. 5	
#11	0	0	4	0	0		Parte II. 5 y 6	
#12	0	0	4	0	0		Parte II. 7	
#13	0	0	4	0	0		Parte II. 7	
#14	0	0	4	0	0		Parte II. 7	
#15	0	0	4	0	0	Prueba Parte II	Parte II. 7	
	0	0	60	0	0			